

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: “Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 “Participantes”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:																					
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión													
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria												
01	2:00	am	X	am	16	01	2024	X													
		pm		pm																	
Lugar: Alcaldía Local Pte Aranda																					
Proceso: Promoción de la Participación																					
Convoca: Martha Edid López Hernández							Cargo: Articuladora Local IDPAC														
Objetivo de la reunión: Realizar la reunión ordinaria de la Comisión Local de Participación -CLIP- Puente Aranda correspondiente al mes de Enero de 2024																					
2. Participantes																					
Nombres y apellidos					Cargo			Participó (SI/NO)													
					Se anexa listado de asistencia																
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):																
1. Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales					Martha Edid López Hernández. Articuladora Local																
2. Aprobación acta reunión ordinaria diciembre 2023					5. Proceso responsable de la elaboración: Promoción de la Participación																
3. Presentación decreto 580 del 2023. A cargo del IDPAC					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión: Lugar: Alcaldía Local																
4. Proceso eleccionario Consejo Local de Planeación Pte Aranda 2024. A cargo de la Alcaldía Local					<table border="1"> <tr> <th>Fecha</th> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th colspan="2">Hora</th> </tr> <tr> <td></td> <td>20</td> <td>02</td> <td>2024</td> <td>9:00</td> <td>Xam pm</td> </tr> </table>					Fecha	Día	Mes	Año	Hora			20	02	2024	9:00	Xam pm
Fecha	Día	Mes	Año	Hora																	
	20	02	2024	9:00	Xam pm																

5. Información Proceso Eleccionario Consejo de la Bici. A cargo Secretaria de Movilidad						
6. Confirmación de las fechas y horarios de las reuniones CLIP Pte Aranda en el 2024						
7. Varios						

7. Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales.

La Articuladora Local Martha López da la bienvenida a la reunión Ordinaria de la CLIP Puente Aranda correspondiente al mes de enero del 2024, aprovecha para desear un feliz año a las personas asistentes y desear los mayores éxitos a nivel personal y profesional. Acto seguido, se hace registro de la asistencia tal como aparece consignado en el punto No. 2 de esta acta y se da lectura al siguiente orden del día que fue enviado vía correo electrónico y WhatsApp con una semana de anterioridad a las personas que conforman esta Comisión para su aprobación y sugerencias.

1. Bienvenida y presentación de las/os referentes institucionales
2. Aprobación acta reunión ordinaria diciembre 2023
3. Presentación decreto 580 del 2023. A cargo del IDPAC
4. Proceso eleccionario Consejo Local de Planeación Pte Aranda 2024. A cargo de la Alcaldía Local
5. Información Proceso Eleccionario Consejo de la Bici. A cargo Secretaria de Movilidad
6. Confirmación de las fechas y horarios de las reuniones CLIP Pte Aranda en el 2024
7. Varios

Acto seguido Lilaura Guzmán, Alcaldía Local, da la bienvenida a las personas asistentes a la Alcaldía Local y da apertura oficial a la reunión como representante de la Alcaldía.

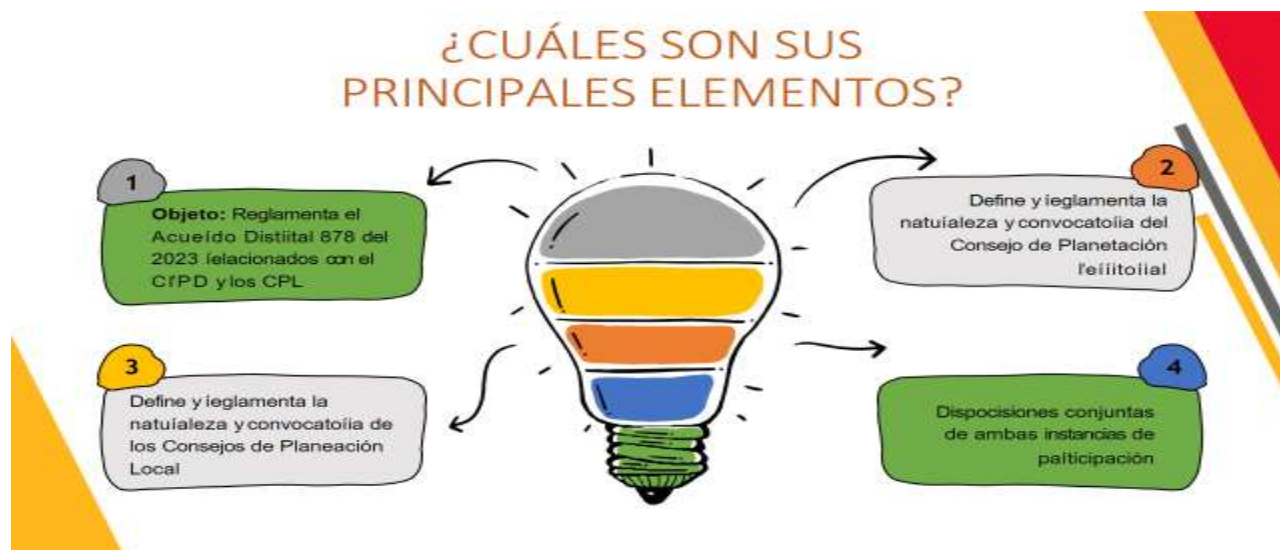
2. Aprobación acta reunión ordinaria diciembre 2023

Martha López somete a consideración de las y los asistentes el acta de la reunión ordinaria del mes de diciembre del 2023, la cual resulta aprobada por unanimidad.

3. Presentación decreto 580 del 2023. A cargo del IDPAC

Cristian David Herrera, Gerencia de Instancias del IDPAC, inicia su presentación señalando que el decreto 580 reglamenta el Acuerdo 878 del 2023 en lo referente al Consejo Territorial de Planeación Distrital -CTPD, los Consejos de Planeación Local – CPL.

La siguiente diapositiva señala cuales son los principales elementos que contiene este decreto:



El texto de este decreto señala que es el Consejo Territorial de Planeación, sus funciones y su conformación, Frente a los Consejos Locales de Planeación, el decreto establece lo siguiente:



Las funciones que establece este decreto son las siguientes:

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN?

Nota: Para mayor claridad revisar los artículos 25 y 26 del Acuerdo Distrital 878 de 2023.



1

Fijar la metodología de los encuentros ciudadanos y concertar con la administración su correcta ejecución



2

Recomendar a las autoridades de Planeación Local los ajustes necesarios para garantizar la debida ejecución del Plan de Desarrollo Local.



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win


IDPAC | **BOGOTÁ**

La conformación que se establece es la siguiente:

CONFORMACIÓN

1. Mediante convocatoria pública cada Alcaldía Local enviará a las siguientes agremiaciones, autoridades étnicas y presidentes de las siguientes instancias de participación a presentar sus respectivos representantes para ser parte del CPL:



a). Un (a) (1) representante de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la localidad respectiva.

b). Un (a) (1) representante por cada Consejo Local que no cuente con representación en el Consejo de Planeación Local.

c). Un (a) (1) representante de comunidades indígenas y étnicas.



BOGOTÁ

Activar Windows
Ve a Configuración

CONFORMACIÓN

2. Mediante convocatoria amplia cada Alcaldía Local convocará, según el cronograma establecido en este decreto, a los integrantes de las siguientes agremiaciones, organizaciones e instancias de participación:

a). Un(a) (1) representante de Asociaciones de Padres de Familia.	g). Un(a) (1) representante de Organizaciones de Industriales.
b). Un(a) (1) representante de Organizaciones Juveniles incluidas las organizaciones estudiantiles	h). Un(a) (1) representante de Gerentes de establecimientos de salud pública local.
c). Un(a) (1) representante de Rectores de Establecimientos educativos públicos y privados.	i). Un(a) (1) representante de Organizaciones religiosas compuestas por: Misiones, confesiones religiosas, comunidades religiosas, organizaciones religiosas sociales.
d). Un(a) (1) representante de Organizaciones de Comerciantes y MiPymes.	j). Un(a) (1) representante de Organizaciones ambientales.
e). Un(a) (1) representante de Organizaciones de economía popular.	k). Un(a) (1) representante de Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales.
f). Un(a) (1) representante de Organizaciones de vendedores informales.	l). Un(a) (1) representante de Organizaciones orientadas a la protección y bienestar animal.

CONFORMACIÓN

m). Un(a) (1) representante de Organizaciones de adulto/a mayor y/o de pensionados.	a). Un(a) (1) representante de Organizaciones de personas con discapacidad.
n). Un(a) (1) representante de Organizaciones de defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	b). Un(a) (1) representante de Organizaciones de personas cuidadoras de esta población.
o). Un(a) (1) representante de Organizaciones de mujeres que trabajan por el reconocimiento de sus derechos.	c). Un(a) (1) representante de Organizaciones de representación de residentes de la propiedad horizontal.
p). Un(a) (1) representante de Organizaciones L.G.B.T.I.Q.	d). Un(a) (1) representante de Organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra de conformidad con la ley.
q). Un(a) (1) representante de Representantes de comunidades afro- locales y palenqueros	e). Un(a) (1) representante de las Agremiaciones, colectivos o agrupaciones de Biciclistas, ciclistas y/o movilidad alternativa.
r). Un(a) (1) representante de Organizaciones campesinas.	

Se finaliza la presentación respondiendo algunas dudas de las personas asistentes.

Martha López, IDPAC, recomienda a las personas asistentes leer el Acuerdo 878 del 2023 y el decreto 580 del 2023, para tener una visión lo más completa posible de estas normas que se están estrenando en los proceso participativos en el marco de la construcción de los planes de desarrollo distrital y local. Informa que compartirá de nuevo las normas por el grupo de WhatssApp de la CLIP y se adjuntaran a esta acta.

Se adjunta así mismo a esta acta la presentación completa realizada.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 12 Fecha: 12/04/2021
--	---	---

4. Proceso electoral Consejo Local de Planeación Pte Aranda 2024. A cargo de la Alcaldía Local

Lilaura Guzmán, Alcaldía Local, informa que el proceso en la localidad de Pte Aranda se viene realizando según lo establecido en la normatividad vigente, indica que este es el cronograma inicial que se viene realizando:



Conformación del Consejo de Planeación Local 2024 - 2027

Tú tendrás la posibilidad de aportar al proceso de planeación, desarrollo e inversión estratégica de los recursos económicos de Puente Aranda.

Si quieres ser parte de este Consejo presenta los siguientes documentos:

- Certificado de residencia o recibo de servicio público no mayor a 3 meses.
- Copia de documento de identidad.
- Certificado de pertenencia a alguna de las asociaciones.

Nota: Recuerde que los documentos deben ser legibles y estar completos, de no ser así, su inscripción no será aprobada. Revisar Artículo 8°. Del Decreto 580 de 2023 - Requisitos adicionales de postulación.

Inscripción virtual: Anexa los documentos e insíbete en el siguiente link:
<https://bit.ly/3TL6W6L>

Presencial: Alcaldía Local de Puente Aranda
Calle 4 # 31d - 30

Inscribete **hasta el 16 de enero** de 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ S.E. | ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA | BOGOTÁ

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 12 Fecha: 12/04/2021
---	--	--

Cronograma conformación del Consejo de Planeación Local 2024 - 2027

- Convocatoria: 4 al 9 de enero 2024
- Inscripción: Hasta el 16 de enero en el siguiente formulario <https://bit.ly/3TL6W6L> o en la Alcaldía Local de Puente Aranda Calle 4 # 31d - 30
- Verificación de documentos: Del 10 de enero al 22 de enero
- Publicación de listado de las organizaciones habilitadas: 23 de enero 2024
- Subsanación: 23 al 25 de enero de 2024.
- Publicación: 26 de enero 2024
- Elección: 27 de enero 2024
- Designación de representante: 28 de enero 2024
- Decreto Local: 29 de enero 2024
- Instalación: 30 de enero 2024



Informa que el día de hoy se decidió correr la fecha de inscripciones para el próximo viernes 19 de enero con el objetivo de dar una mayor oportunidad a la participación ciudadana, indica que cuando tenga la pieza comunicativa con esta nueva fecha la compartirá por el grupo.

Finaliza su intervención invitando a todos los sectores a motivar a la ciudadanía para que participen en este importante escenario de participación local.

5. Información Proceso Eleccionario Consejo de la Bici. A cargo Secretaria de Movilidad

Ingrid Córdoba, Gestora local de Movilidad socializa información sobre la convocatoria de los Consejos Locales de la Bici que están descritos bajo el decreto distrital 498 del 2022, quiénes asesorarán sobre las políticas públicas de la bicicleta, que tendrán vigencia del 2024 al 2027, las inscripciones están abiertas desde el 9 de noviembre y terminan el 19 de febrero, a la fecha se tienen inscritos 6 candidatos 5 hombres y una mujer, la idea es impulsar que tengamos paridad de género ya que la visión de la mujeres en el espacio público es diferencial, se eligen 5 consejeros bajo la plataforma VOTEC

Se comparte pieza comunicativa con las fechas del proceso.



6. Confirmación de las fechas y horarios de las reuniones CLIP Pte Aranda en el 2024

Martha López, IDPAC, pregunta a las y los representantes de los sectores sobre las fechas y horarios de las reuniones ordinarias de la CLIP en el 2024, **por unanimidad se establece que se continuará con el horario establecido hace ya varios años de los terceros martes del mes en horario de 9:00 am a 12 m**, con el fin de evitar cruces con las reuniones de otras instancias de participación.

7. Varios

1. **Sara Natalia Castro. Dirección Local de Educación –DILE- Pte Aranda.** Indica que el día de mañana 17 de enero va estar una unidad móvil dando información sobre el proceso de matrícula y sobre los diferentes programas de beneficio como movilidad escolar. Así mismo comenta que el próximo lunes 22 de enero se tiene programada la actividad “Regreso al Cole”, las instituciones educativas distritales abren sus puertas a los estudiantes este 2024, en Puente Aranda se está organizando de manera articulada con IDRD, con Salud y con IDARTES unos eventos específicos en el IED Marco Antonio Carreño sede C, que tiene nuevas instalaciones. Informa que esta actividad contará con presencia del Alcalde pues la idea es invitar también a estas personas que son autoridades a nivel local, también estará Personería y la Directora Local, señala que este será el primer evento grande de educación en este año. Como otro punto informa que asume la Dirección Local de Educación la Secretaria Técnica del Consejo Local de Discapacidad en el nivel local y en el nivel distrital es asumida por la Secretaria de Planeación, está el año pasado estaba asignada a nivel distrital a Secretaria de Gobierno y en lo Local estaba asignada a Secretaria de Integración Social. Este año se está a la espera que salgan los lineamientos distritales desde la secretaria técnica distrital para poder empezar a establecer un plan de acción, mientras tanto se adelantará de manera articulada con Alcaldía Local e IDPAC

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 12 Fecha: 12/04/2021
---	--	---

los procesos de elección, para elegir representantes de 7 discapacidades que están reconocidas en el Acuerdo. Se acuerda realizar una reunión de coordinación para tratar este tema entre DILE, IDPAC y Alcaldía Local. Esta reunión se realizará luego que pase el proceso de elecciones del CPL para no recargar a la Alcaldía Local que no tiene por ahora sino una profesional contratada en la oficina de participación. La convocatoria a esta reunión la realizará la DILE.

2. **Lilaura Guzmán, Alcaldía Local**, informa que ya se están adelantando los procesos de contratación de los profesionales de la Alcaldía Local, informa que ella asumirá por el momento la coordinación de la Oficina de la Participación en el entendido que Mauricio Avellaneda (anterior coordinador de esta oficina) decidió no continuar en el Alcaldía Local. Informa que se tiene pensado junto con la JAL y esta Comisión realizar un proceso de racionalización de instancias. Así mismo, se rotaran las delegaciones de los profesionales de la oficina de participación de la Alcaldía Local para las Instancias.
3. **Laura Quintero, Secretaria de la Mujer. Casa de Igualdad de Oportunidades**. Informa que la Casa de Igualdad va a cambiar de sede, por tanto a partir del 22 de enero se realizará atención telefónica, se aclara que la Casa no se va ir de la localidad, ni se va a fusionar con otra, solo que cambiará de sede, por ahora no se tiene una nueva sede apenas se tenga la dirección de la nueva Casa informará a la CLIP oportunamente. Informa que ella estará permanente atendiendo la localidad en las actividades normales que realiza y si una mujer requiere los servicios de la Casa puede comunicarse por teléfono, en la pieza están los datos de la abogada y la psicóloga.

Comparte la siguiente pieza comunicativa:



CASA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES **CAMBIO DE SEDE**

Por cambio de sede,
la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Puente Aranda
prestará servicios a la ciudadanía de manera telefónica a partir del 22 de enero.

Por favor comunicarse a los teléfonos:
Atención psicosocial: 3058144168
Atención sociojurídica: 3058153195

En horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.
ciopuentearanda@sdmujer.gov.co

Consultar más información en las siguientes páginas:
<https://daelprimerpaso.sdmujer.gov.co/>
<https://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/index.html>

Línea PURPURA BOGOTÁ 01 8000 112 157
WhatsApp PURPURA 300 755 1846
GRATUITA 24 HORAS, TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA.
PUEDES LLAMAR INCLUSO SIN MINUTOS EN TU CELULAR.

SECRETARÍA DE LA MUJER

4. **Maribel Quiñonez, IDRD**. Informa que las vacaciones recreativas de este mes van hasta el 20 de enero pide que por favor se difunda la información para que las niñas y los niños de la localidad puedan aprovechar este escenario creado para ellas y ellos, los horarios son de 9 am a 12 m y de 1 pm a 4 pm, se realizaran en el Parque Cundinamarca y en el Parque Pradera Sur. Los requisitos son: Tener entre 6 a 17 años, contar con EPS,

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51
Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

fotocopia del documento de identidad del menor y diligenciar un consentimiento informado. Informa así mismo que iniciara próximamente su período de vacaciones informará oportunamente por el chat de la CLIP quien la reemplazará mientras regresa.

8. Registro Fotográfico:



Listado de Asistencia:

IDPAC BOGOTÁ		COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas: 1 de 2 Fecha: 12/04/2021				
ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES								
TEMA:	Reunión Ordinaria CLIP Pte Aranda			CONFERENCISTA:				
FECHA:	16-01-2024			LUGAR DE REALIZACIÓN:	Alcaldía Local Pte Aranda			
ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	SPP	Marta López Bernal	Articuladora	2417900	3105449	mlopez@idpac.gov.co	[Firma]
2	SRSC		Maria Yisela Contreras	Gestora	3105449	3105449	yiselacontreras@idpac.gov.co	[Firma]
3	SDIS	Territorial	Paula Telleria Garcia	Asesor	3105449	3105449	paulatelleria@idpac.gov.co	[Firma]
4	ICBF	Ortodoxo	Diego Strohmann	Coordinador	3105449	3105449	dstrohmann@idpac.gov.co	[Firma]
5	SDIS	Asesor	ANGEL AMOROSA G	Asesor	3105449	3105449	angelamorosa@idpac.gov.co	[Firma]
6	IDRO	DAZ	Maybel Quintana	Propaganda	3105449	3105449	maybelquintana@idpac.gov.co	[Firma]
7	IDPAC	BIMP	Orlando Oviedo	Asesor	3105449	3105449	orlandooviedo@idpac.gov.co	[Firma]
8	SDIS	Asesor	Yolanda Contreras	Asesor	3105449	3105449	yolandacontreras@idpac.gov.co	[Firma]
9	SDIS	Asesor	Sandra Zúñiga	Asesor	3105449	3105449	sandrazuniga@idpac.gov.co	[Firma]
10	SDHogar	DTDyP	Laura Quintana	Referente	3105449	3105449	lauraquintana@idpac.gov.co	[Firma]
11	INSA	SANC - GS	Monica Piedad Poma	Gestora Social	3105449	3105449	monicapiedad@idpac.gov.co	[Firma]
12	ALFA	Participación	Laura Quintana	Referente	3105449	3105449	lauraquintana@idpac.gov.co	[Firma]
13	SDHogar	DES-CAH-16	Ignacio Contreras	Gestora	3105449	3105449	ignaciocontreras@idpac.gov.co	[Firma]
14	SDHogar	DES-CAH-16	Isabel Contreras	Asesor	3105449	3105449	isabelcontreras@idpac.gov.co	[Firma]
15	SDHogar	DES-CAH-16	Sandra Zúñiga	Asesor	3105449	3105449	sandrazuniga@idpac.gov.co	[Firma]
16	SGAMB	Sud Fomera	Yolanda Contreras	Asesor	3105449	3105449	yolandacontreras@idpac.gov.co	[Firma]
17	SDHogar	Participación	David Sebastian Aponte	Asesor	3105449	3105449	davidsebastian@idpac.gov.co	[Firma]
18								
19								
20								
21								

Activar Win
Ve a Configuraci

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- Se acuerda por unanimidad que las reuniones de la CLIP Pte Aranda en el 2024 se realizarán los terceros martes del mes en horario de 9:00 am a 12:00 m
- Se acuerda realizar una reunión de coordinación para tratar el tema de elecciones del Consejo de Discapacidad entre DILE, IDPAC y Alcaldía Local. Esta reunión se realizará luego que pase el proceso de elecciones del CPL para no recargar a la Alcaldía Local que no tiene por ahora sino una profesional contratada en la oficina de participación. La convocatoria a esta reunión la realizará la DILE.

9. Responsabilidades y compromisos

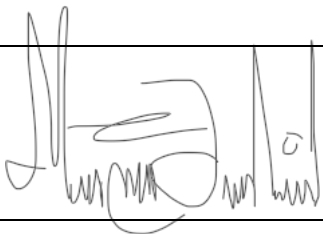
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	IDPAC – Articulación Territorial	Remisión Acta y presentación realizadas de la Reunión.	23/01/2024	23/01/2024

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 12 de 12 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

2	DILE (convocará a IDPAC y Alcaldía Local)	Reunión para coordinar proceso eleccionario Consejo de Discapacidad	Una vez termine el proceso eleccionario del CPL	Una vez termine el proceso eleccionario del CPL
---	---	---	---	---

10. Cierre de la reunión

Martha López finaliza dando las gracias y recordando que según el acuerdo establecido la reunión del mes de febrero será el día martes 20 a las 9:00 am en las instalaciones de la Alcaldía Local.

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Lilaura Guamán Marín		Nombre: Martha Edid López Hernández	
Cargo o No. de Contrato: Coordinadora Oficina de Participación.		Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local IDPAC Pte Aranda	
Firma 		Firma 	